

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PETI

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE
RIONEGRO – IMER**

2025 – 2027

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	5
ALCANCE.....	6
MARCO NORMATIVO	7
Marcos De Referencia:	7
Marco Normativo Institucional:	7
MODELO OPERATIVO.....	9
Misión	9
Visión	9
Valores.....	9
Estructura Organizacional.....	10
Mapa de Procesos.....	11
MATRIZ DOFA.....	12
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	13
Catálogo	14
de Servicios de TI	14
Servicios de Aplicaciones:	14
Servicios de Equipos:	14
Mesa de Ayuda:	15
Redes y Comunicaciones:	16
Servicios de Licenciamiento:	16
Servicios de Seguridad de la Información.....	16
Aplicaciones y Servicios	17
Servicios Tecnológicos	18
Infraestructura Tecnológica	20
RIESGOS.....	21
Riesgos de Gestión y seguridad de la Información	21
Análisis Financiero	24

Estructura de actividades estratégicas	24
PLAN COMUNICACIONES DEL PETI.....	26
Identificación de las partes interesadas	26
Planificar las comunicaciones	26



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - (PETI), contiene la planificación estratégica de las tecnologías de la información del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y recreación de Rionegro - IMER, para el periodo 2024-2027, y tiene como objetivo orientar los esfuerzos relacionados con la función de apoyo en TI, y alinearlos con los procesos institucionales estratégicos, en razón a que las Tecnologías de la Información apoyan transversalmente todos los procesos misionales y deben estar alineadas y contar con los mecanismos necesarios para facilitar este alineamiento.

La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para el Instituto:

- Apoyar la transformación digital del IMER, por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo.
- Fortalecer las capacidades de TI para apoyar la estrategia y modelo operativo del Instituto.
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento del Instituto.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de TI.

Es así como el presente documento, denominado “PETI” se encuentra alineado con lo definido en dicho marco, sus guías y plantillas y funge como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la prestación de los servicios de tecnologías de la información que brinda el Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y recreación de Rionegro – IMER., en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo del Plan estratégico de Tecnología de la Información (PETI), es definir e implementar estrategias TI (Tecnologías de información) alineadas con la visión del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y recreación de Rionegro – IMER, que permitan orientar la administración de las tecnologías de la información dentro de los lineamientos de gobierno en línea y mejores prácticas del sector para el cumplimiento de la misión del IMER.

Objetivos Específicos

- Optimización de los procesos de la entidad.
- Mantener y mejorar la atención a los usuarios de las TI.
- Mantener y Mejorar los Software con los que cuenta el instituto Actualmente.
- Modernización de la Infraestructura Tecnológica de la empresa.
- Promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos.
- Implementar Política de Seguridad Digital y el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

El área de TI se proyecta a grandes cambios en su gestión tecnológica y herramientas que permiten alcanzar los objetivos propuestos en la estrategia transformando sus procesos y generando valor adicional en el IMER.

Con el avance tecnológico se presentan nuevas necesidades, donde se deben implementar soluciones eficientes y que puedan cubrir la demanda generada desde las diferentes dependencias, este crecimiento tecnológico aumenta el portafolio de servicios y plataformas más robustas a nivel de portales, de bases de datos, entre otros. Es fundamental garantizar un modelo de gobierno de TI adecuado a los requerimientos del Instituto.

ALCANCE

Este documento contiene las estrategias y lineamientos que se ejecutaran, teniendo en cuenta el modelo institucional del IMER como parte fundamental en la alineación de los procesos de TI, durante los años 2025 - 2027, para contribuir en el cumplimiento de las funciones, fortalecer el fomento del deporte, la actividad física, la recreación y todos los programas que contribuyen a la cultura y calidad de vida de los ciudadanos.

Inicialmente se determina la situación actual analizando los diferentes procesos que existen en el instituto, evaluando su eficacia, el grado de madurez en el que se encuentra y la aplicación de la tecnología para la ejecución de las actividades.

Posteriormente se realiza un análisis estratégico identificando las necesidades de la información, el modelo operativo y la alineación de TI en los procesos institucionales, brindando herramientas para sostener y proyectar el crecimiento organizacional.

Por último, se define un modelo de la estrategia de TI desarrollando un plan que mejore los servicios tecnológicos implementando actividades a corto, mediano y largo plazo que generen crecimiento, sostenibilidad y valor en todos los procesos de gestión institucional.

MARCO NORMATIVO

Marcos De Referencia:

Para el desarrollo del PETI, se tuvieron en cuenta los lineamientos de los marcos de referencia de MinTIC tanto para la gestión de TI como para la estrategia de Gobierno.

Marco Normativo Institucional:

Dentro del contexto organizacional requerido para el desarrollo del PETI del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y recreación de Rionegro - IMER, una entidad que administra recursos de interés público es fundamental tener en cuenta la normatividad vigente que define el objetivo misional de las entidades, sus responsabilidades y el desarrollo de algunas de las funciones requeridas para apoyar el cumplimiento de dicho objetivo misional.

NORMA	REFERENCIA
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.
Ley 1712 de 2014	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en o relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Ley 1341 de 2009	Por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y comunicaciones- TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
DOCUMENTO TÉCNICO EXTERNO 2016	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI Se encuentra alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI y soporta transversalmente los otros componentes de la Política de Gobierno Digital, TIC para el Estado y TIC para la Sociedad. TIC, que son habilitados por tres elementos transversales: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales. Versión 3.0.2, julio de 2016.
NTC / ISO 27001 2013	Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Requisitos.
Resolución MINTIC 746 de 2022	Del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por el cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad en la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución 500 de 2021.

MODELO OPERATIVO

El modelo operativo del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte, y recreación de Rionegro-IMER, cuenta con los siguientes elementos para su gestión y articulación:

- Plan de Desarrollo 2024-2027
- La estructura organizacional de Instituto.
- El sistema integrado de Gestión de Calidad (mapa de procesos).

Misión

El IMER es una entidad descentralizada del municipio de Rionegro, cuya misión se fundamenta en ofrecer a la comunidad rionegrera, actividades incluyentes de carácter educativo, deportivo, físico y recreativo, para fomentar de esta manera estilos de vida saludables.

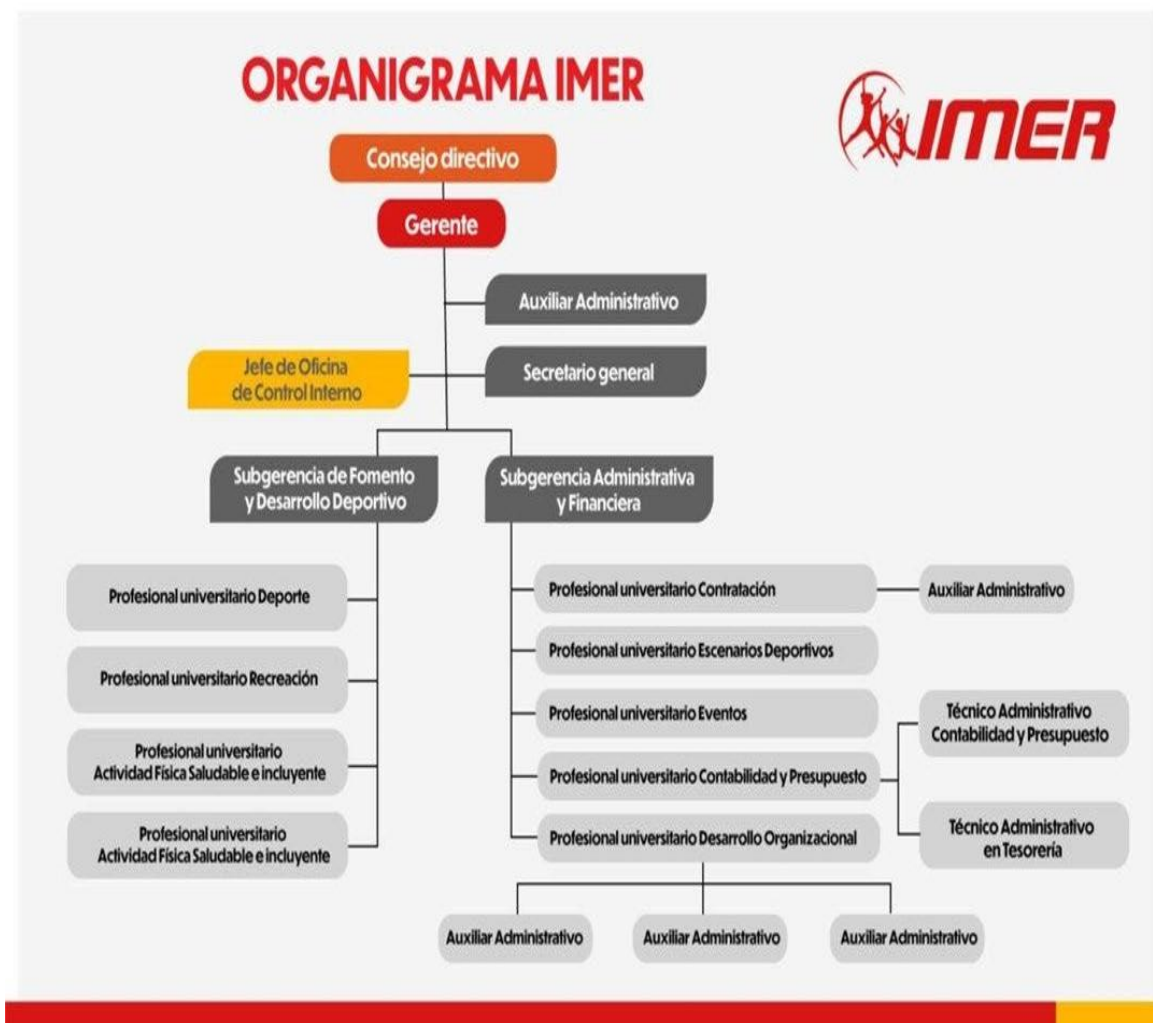
Visión

En el 2025, seremos una entidad que ejerce un liderazgo en el departamento de Antioquia, del desarrollo y proporción de espacios, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través de programas educativos, deportivos, físicos y recreativos, que contribuyen a la transformación social y cultural del Municipio, por sus características incluyentes y formadoras.

Valores

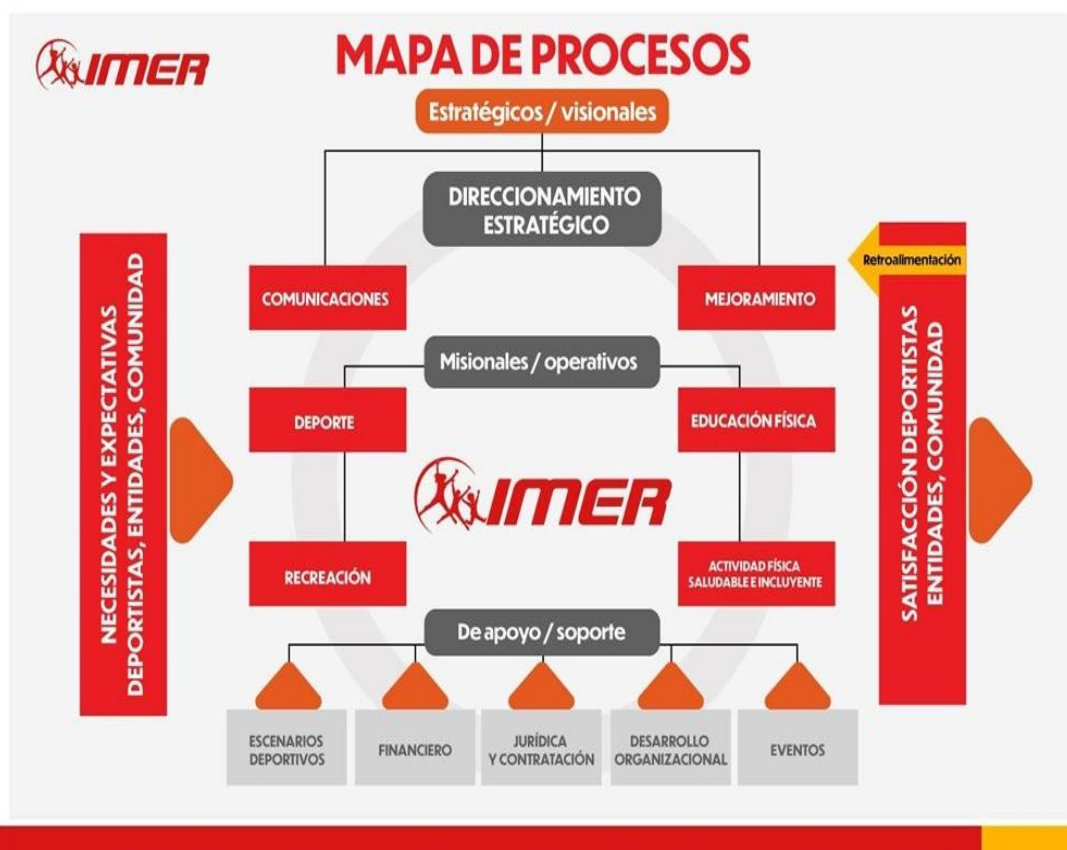
- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia

Estructura Organizacional



Mapa de Procesos

Para entender el contexto de la organización, nos apoyaremos del mapa de procesos y el organigrama de Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.



MATRIZ DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cuenta con personal con años en el instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER, lo cual permite obtener información de varios años.	• Riesgo de pérdida de la información. • Obsolescencia de los equipos, de los equipos, servidores y plataforma tecnológica. • Renuencia al cambio en los funcionarios. • Falta de empoderamiento. • Falta de Comunicación en otras dependencias. • Capacitación funcionarios administrativos. • Recursos limitados para la gestión de las tecnologías.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
• Riesgo de pérdida de la información del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro- IMER. • Pérdida o robo de información por delitos informáticos.	• Diversidad de medios Tecnológicos para llegar al ciudadano. • Herramientas Tecnológicas de punta para difundir servicios

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el IMER, se tienen sistemas de información que soportan las necesidades de los procesos de apoyo, misionales y estratégicos, actualmente no se cuenta con una integración de dichos sistemas para centralizar la información y optimizar todos los servicios, y estamos pendiente que se apliquen las políticas para un gobierno abierto en el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la innovación en la búsqueda de soluciones tecnológicas para la prestación del servicio.

El área de sistemas se encarga de gestionar, asesorar todas las plataformas tecnológicas del instituto, así como de configurar y administrar toda la infraestructura informática relacionadas con la red de comunicaciones, telefonía, atención a usuarios/as, arquitectura web, sistemas y seguridad, también es responsable de construir los lineamientos y políticas de la entidad para la implementación y uso de tecnologías que requiera el Ministerio de TI, es responsable de articular el sector trabajo desde el componente tecnológico, así como de definir los mecanismos de relación con las demás entidades públicas y privadas que van a interactuar con el Ministerio de TI.

En la actualidad el área de sistemas está conformada por un contratista profesional en sistemas que se encarga de apoyar a la gestión en soporte, asesoría y reparación de las diferentes herramientas de cómputo tanto en software como hardware del IMER

La estrategia del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte, y recreación de Rionegro-IMER, es consolidar el área de sistemas como un proceso estratégico para el instituto, generando así nuevos roles que garanticen la prestación del servicio y la integración de la gestión tecnológica institucional, para en lo posible ajustar las falencias y mejorar los procesos en pro de la de una administración tecnológicamente optimizada.

Se realiza un diagnóstico con relación a la seguridad y gestión de la información que actualmente se presenta en el IMER, permitiendo evidenciar las fortalezas y los aspectos a mejorar para minimizar el riesgo de pérdida de información y contar con datos estructurados mejorando las capacidades de todos los procesos.

En la actualidad contamos con un servidor conectado a la red ubicado en el Data Center, donde se encuentra parte de la información, cada área de trabajo gestiona los archivos desde unidades de red que se encuentran almacenadas en carpetas compartidas en la red, permitiendo custodiar la información importante para el instituto, la idea es que se realice el respaldo continuo con el software licenciado de Microsoft OneDrive, para garantizar la seguridad de los datos.

En los equipos administrativos de cada usuario se realiza un backup de seguridad con la misma herramienta a sus archivos almacenados en el perfil donde se encuentran carpetas locales de correo, imágenes, documentos logrando así minimizar el riesgo de pérdida de información por daños en el sistema operativo, ataques de seguridad informática o fallas de hardware en los equipos. Se observa en algunos casos la utilización de equipos personales por parte del personal contratista donde se almacena información del IMER, y el área de sistemas no puede tener el control de estos elementos, para evitar la pérdida de información y retrocesos en los trabajos realizados es importante que todos los colaboradores cuenten con los implementos necesarios de propiedad del instituto para trabajar de manera centralizada y realizar el respaldo de los datos.

Los procesos relacionados con el archivo central y el área jurídica del IMER, tienen una alta demanda de documentos físicos generando exceso de tiempo para realizar una búsqueda, utilizando lugares físicos de gran tamaño para almacenar los archivos y aumentando el riesgo de pérdida de información por algún evento natural en el entorno.

Catálogo

de Servicios de TI

El catálogo identifica las categorías de segundo nivel de los servicios del área TI, a partir de la interpretación de insumos entregados por el instituto.

Servicios de Aplicaciones:

- Mantenimiento Evolutivo de Aplicaciones.
- Soporte de Incidentes Nivel Administración.
- Mejora Continua de Aplicaciones.
- Instalación de Aplicaciones sobre infraestructura tecnológica.
- Actualización de Versiones.
- Generación de Backups de datos y aplicaciones.

Servicios de Equipos:

- Aprovisionamiento de equipos y periféricos para funcionarios.

- Cambio y/o traslado de equipos informáticos.
- Mantenimiento Preventivo, y/o Correctivo de equipos y periféricos.
- Instalación y administración de antivirus.
- Generación automática de backups a perfiles de usuarios.
- Soporte a equipos y periféricos.
- Inventario Software y Hardware.

Mesa de Ayuda:

La Mesa de Ayuda debería de ser el único punto de contacto donde se reciben las Solicitudes de soporte técnico del Instituto como:

- Gestión de Requerimientos a Hardware y Software.
- Gestión de Incidentes a Hardware y Software.
- Gestión de Backup a usuario final.
- Gestión de Usuarios para creación, modificación, activación o inactivación.
- Logística y Alistamiento de cambios y publicaciones.
- Acompañamiento para Videoconferencias.
- Pruebas Transversales de Aplicaciones.
- Mantenimiento correctivo y preventivo, Lógico y Físico de equipos y periféricos.
- Instalación y configuración de Hardware y Software
- Soporte por acceso remoto.
- Soporte en Sitio.
- Soporte Telefónico.
- Configuración de correo electrónico restauración de contraseñas.

Es por esto que desde el área de sistemas se está la gestionando la realización de este servicio para el IMER, y así desde el área de sistemas poder atender las solicitudes e incidentes internos y externos relacionados a la TI.

Redes y Comunicaciones:

- Servicio de Internet WiFi.
- Internet alámbrico en Puestos de Trabajo.
- Telefonía IP.
- Conectividad de área local.
- Direccionamiento IP.
- Administración de DHCP.
- Mantenimiento de Centros de Cableado.
- Suministro de Cableado estructurado.
- Configuración de equipos de red (Switches, Routers, Firewalls y otros).

Servicios de Licenciamiento:

- Adquisición de Licencias.
- Custodia de Licencias.
- Renovación de Licenciamiento.
- Administración de Licenciamiento.

Servicios de Seguridad de la Información

- Definir, configurar e implementar las políticas de Seguridad Informática establecidas por Mintic.
- Campañas de difusión de Seguridad Informática.

Aplicaciones y Servicios

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte, y recreación de Rionegro- IMER, cuenta con un software llamado Saymir, el cual permite abarcar todo el sistema financiero, contable, consta de los siguientes módulos:

- Clientes
- Contables
- Ingresos
- Nomina
- Presupuesto
- Tesorería
- Bienes
- Suministro

Contamos con el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP- es una herramienta a través de la cual se genera, transmite y difunde la información financiera producida por las entidades públicas con destino al gobierno central, las entidades de control y la ciudadanía en general. con la plataforma CHIPS actualizada.

El sistema de información tiene a su vez una plataforma llamada QfDocument Web, es la herramienta d consulta del sistema de digitalización, de documentos QfDocument, que nos permite masificar el uso del sistema aprovechando las ventanas de internet, con una interfase especialmente diseñada para facilitar al instituto, el desarrollo de las actividades que involucran documentos.

Se presentan los servicios de operación que se administran y se gestionan desde el área de TI:

Servicio	Descripción
Internet	Permite realizar diferentes consultas requeridas, acceder a servicios o productos necesarios para la ejecución de las actividades.
Correo Electrónico	Permite prestar el servicio de correo a las personas que tienen asignado el buzón institucional.

Almacenamiento	Se presta el servicio de OneDrive para almacenar la información institucional.
Bases de Datos	Permite gestionar y administrar la información de las aplicaciones y portales web.
Respaldo de Información	Permite realizar copias de seguridad en los equipos locales y servidor de información.
Telefonía IP	Permite la comunicación telefónica interna y externa en nuestra sede del Coliseo Iván Ramiro Córdoba, se utilizan los servicios de buzón de voz, conferencia.
Red local	Permite prestar los servicios locales de datos y utilizar aplicaciones como correo, intranet, impresión.
Impresión	Permite a los usuarios realizar impresiones y digitalización de documentos.
Seguridad	Permite tener medidas preventivas y reactivas en la institución, garantizando la confidencialidad, la disponibilidad y la integridad de los datos para mitigar los riesgos en la administración de la información.

Servicios Tecnológicos

Como parte del ejercicio de diagnóstico, se ilustrará el Inventario de equipos de cómputo, periféricos y sistemas de Información de Instituto Municipal de Educación Física, Deporte, y recreación de Rionegro -IMER, teniendo en cuenta la categorización definida en el dominio de sistemas de información del marco de referencia

Información de Equipos y Recursos Tecnológicos IMER		
Recurso Tecnológico	Cantidad Bueno	Cantidad Malo
Equipos de Cómputo Todo en Uno	20	1
CPU	4	3
Impresoras Multifuncional	3	15
Televisor	1	1
Cámaras de Seguridad	11	0
Switch de 5 puertos	5	2

Routers	4	0
Mouse	24	0
Teclado	28	0
Video Beam	1	0
Cámara Fotográfica Digital	1	0
Disco Duro Externo	2	0
Grabadora	0	2
Parlantes	1	0
Regulador	2	1
Computador Portátil	0	1
Máquina de Escribir Eléctrica	0	2
Máquina de Escribir Manual	0	1
Baffles	0	1
Grabadoras	0	2
Escáner	1	4
Maquina a Destructora de Papel	0	2
Pantallas	3	3
Switch de 24 puertos	2	1
Nvr	0	1
Ups	1	0
Servidor	2	0
Micrófono	0	1
Licencias de office 365	32	0

Infraestructura Tecnológica

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte, y recreación de Rionegro - IMER, cuenta con una infraestructura de redes inalámbricas para comunicaciones datos en su sede principal, soportada por 2 Routers Dual Band, y así poder repartir la señal de una manera más eficiente.

Actualmente el ancho de banda instalado en la sede principal del IMER, es de una velocidad 300 Mbps de fibra óptica asimétrica, ofrecida por el operador Tigo-Une, sobre los cuales operan servicios de Internet y telefonía, y en la sede del Coliseo Rubén Darío Quintero, contamos también con un servicio de Internet con una velocidad de 30 Megas.

Comprende toda la infraestructura que permite la interconectividad de los diferentes sistemas dentro y fuera las instalaciones físicas del instituto.

Esta arquitectura está soportada por los equipos de red cableada, red inalámbrica, y gestión de red. La arquitectura tecnológica es la base fundamental que soporta las arquitecturas de aplicaciones, datos, procesos y finalmente gobierno electrónico.

El Instituto tiene a su disposición un sistema de respaldo de energía, con una UPS de 10KVA, que genera un tiempo de espera en caso de pérdida de fluido eléctrico, en su cuarto central de equipos, (Data Center) tiene los siguientes dispositivos:

- Rack de piso de 2.25 metros de altura 3.
- Patch Panel de 24 Puertos categoría 5E.
- 1 Switch Cisco Meraki ME 24 de 24 puertos a giga y 2 puertos a 10gb.
- 1 Switch TP- Link TL-SG1024DE de 24 puertos a giga 2 Pares de Fibra, con enlace de 300 Mbps.
- 56 puertos de Red LAN categoría 5E.

RIESGOS

Riesgos de Gestión y seguridad de la Información

ID.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS
1	Que se presente falta de espacio y/o fallas en los sistemas de almacenamiento de datos.	1. Que no se asigne presupuesto suficiente para adquirir las herramientas necesarias. 2. Duplicidad en el almacenamiento de información. 3. Fallas en el dimensionamiento de la arquitectura de almacenamiento. 4. Falta de mantenimiento o baja calidad en el mantenimiento realizado.	Generación de reprocesos para toda la gestión de la Entidad. Inconsistencias en la información almacenada en los sistemas de información.
2	No integración de los sistemas de información.	1. Falta de investigación en arquitecturas de integración. 2. No aplicación de metodologías de desarrollo de software orientadas a la gestión de procesos y flujos de trabajo.	Generación de reprocesos para toda la gestión de la Entidad. Inconsistencia en la información almacenada en los sistemas de información.
3	No disponibilidad de los servicios telecomunicaciones.	1. Desastres Naturales (Terremotos, inundaciones, incendios) 2. Fallas del proveedor en el servicio del canal. 3. Desastres Naturales (Terremotos, inundaciones, incendios) 4. Fallas del proveedor en el servicio del canal. 5. Falta de calidad en el cableado estructurado y los equipos de comunicación que soporta la red. Falla de servicio de energía del Instituto.	Falta continuidad en la operación de la entidad.

4	No disponibilidad de los servicios de TI, prestados desde el proceso de cómputo	1. Falta de mantenimiento periódico 2. Obsolescencia en los componentes físicos y lógicos del Centro de Computo. 3. Fallas en el sistema de energía de la entidad. 4. Desactualización de los últimos parches de seguridad en los servidores. 5. condiciones ambientales y físicas internas que no cumplan los requerimientos. 6. Robo o filtrado de información importante para la entidad.	No garantía de integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. Falta continuidad en la operación de la entidad.
5	Inadecuada gestión para respaldar y/o restaurar la información del Instituto.	1. "Incompatibilidad del software de toma de copias de respaldo con el sistema operativo". 2. Inadecuado tratamiento para la conservación de copias de respaldo. 3. Cintas magnéticas para copias de seguridad defectuosas. Que no se cumpla con el procedimiento toma de backup en su totalidad.	Perdida de información. No disponibilidad de la información oportuna para respaldar procesos en contingencias.
6	No disponibilidad de los servicios de TI, prestados desde el proceso de cómputo.	1. Falta de mantenimiento periódico 2. Obsolescencia en los componentes físicos y lógicos del Centro de Computo. 3. Fallas en el sistema de energía de la entidad. 4. Desactualización de los últimos parches de seguridad en los servidores. 5. condiciones ambientales y físicas internas que no cumplan los requerimientos. 6. Robo o filtrado de información importante para la entidad.	No garantía de integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. Falta continuidad en la operación de la entidad.

7	Inadecuada prestación de los servicios de soporte informático al usuario interno.	1. Falta de personal especializado y competente para la atención de incidentes en forma oportuna. 2. Incumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS. 3. No gestionar la base de conocimiento de manera adecuada. 4. no registrar el 100% de las incidencias / requerimientos de los usuarios en el software. 5. Alta rotación de personal. 7. Desactualización del catálogo de servicios.	Demoras en la operación de los procesos. Insatisfacción por parte del cliente interno.
8	Obsolescencia tecnológica	1. gestión deficiente del inventario de activos informáticos. 2. Falta de recursos para realización de pruebas (tiempo y usuarios)	Se afecta la operación y continuidad del servicio.
9	Incumplimiento de normas de derecho de autor.	1. uso de software no licenciado. 2. realizar copias ilegales de software licenciado a cargo del IMER. 3. Desconocimiento de la normatividad relacionada con derechos de autor.	Sanciones. Investigaciones disciplinarias y penales.
10	Manipulación o alteración de información en los sistemas de información.	1. Conexión remota no segura para acceder a los sistemas de información del instituto. 2. Mal manejo o utilización de las contraseñas de acceso. 3. Acceso forzado a los sistemas de información por piratas informáticos.	Perdida de información. Afectación de la imagen del IMER.
11	Ataque cibernético a los sistemas de almacenamiento y control de información del Instituto.	1. ataque desde el exterior a los servidores donde esta alojada la información del instituto. 2. Falta de sistemas de protección. 3. no hay Firewall, que controle los accesos ajenos a la organización. 4. problemas de Obsolescencia de los sistemas de control del Data Center donde están ubicados.	Perdida de Información. Se afecta la operación normal del sistema.

Análisis Financiero

Al instituto se le asigna cada año un presupuesto de ahí se asigna un porcentaje a todo lo que tiene que ver con el área de sistemas donde se contemplan todos los servicios necesarios para el sostenimiento de la plataforma tecnológica como las soluciones informáticas, los sistemas de seguridad informática licencias entre otros.

La asignación de este presupuesto se realiza con base a las necesidades específicas del Instituto, de acuerdo a un plan de compras anual con la colaboración de las demás áreas, consolidando sus necesidades tanto de hardware como de software para centralizarlas con los proyectos de inversión, por su parte el área de TI, lidera la identificación de las necesidades de tecnología, plantea los proyectos los cuales son presentados subgerencia administrativa y financiera para la asignación de los recurso.

Estructura de actividades estratégicas

Se definen las actividades estratégicas del PETI y las proyecciones a corto, mediano y largo plazo, donde se logren implementar las acciones planteadas y se puedan realizar las mediciones necesarias para la evaluación de los avances estratégicos.

ACTIVIDADES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Políticas	Implementación de Políticas	Seguimiento y validación	Seguimiento y validación
Estrategias Seguimientos	Implementación de Mesa de Ayuda.	Seguimiento y validación	Seguimiento y Validación
Servicios Tecnológicos	Validar la capacidad de equipos y servicio de red	Implementar nuevas tecnologías eficientes y sostenibles con el medio ambiente.	Obtener servicios en la nube y máquinas virtuales para usuarios y servidores.
	Actualizar la infraestructura y dispositivos de red en el instituto.	Actualizar equipos de cómputo para el personal administrativo.	Cubrir la sede principal del IMER, con los servicios de red.

Sistemas de Información	Buscar soluciones tecnológicas para las actividades realizadas en los diferentes procesos.	Implementar soluciones para integrar todos los servicios y aumentar la sistematización de los procesos.	Descubrir nuevas herramientas para mejorar los procesos y ser más innovadores.
	Realizar ajustes en los roles de los sistemas De información.	Seguimiento y validación.	Seguimiento y validación.
	Validar los sistemas de información pendientes y definir sus requerimientos e implementación	Realizar ajustes correspondientes en los sistemas de información para la optimización de los procesos.	Integrar todos los sistemas de información para compartir los datos y generar mayor valor en el Instituto.

PLAN COMUNICACIONES DEL PETI

El plan de comunicaciones del PETI incluye las actividades requeridas para garantizar que los canales de divulgación para comunicación de resultados e impacto de la ejecución del plan sean los adecuados y oportunos.

Las siguientes son las fases consideradas para la ejecución del plan de comunicaciones:

Identificación de las partes interesadas

Consiste en identificar y documentar las personas, dependencias, u otras Entidades impactadas por el desarrollo de los proyectos considerados en el PETI. Es pertinente identificar las partes interesadas desde la planeación y verificar durante la ejecución del proyecto, para saber cómo serán satisfechas las expectativas y evaluar el impacto de los resultados del proyecto.

Planificar las comunicaciones

Planificar las Comunicaciones es el proceso realizado para identificar las necesidades de información de las partes interesadas en los proyectos y generar la información de acuerdo con los criterios establecidos.

Canales de comunicación

Consiste en identificar el medio adecuado para informar los resultados de la ejecución de los proyectos a las partes interesadas. Se realizará a través de la página Web del IMER, también se puede usar como medio de distribución el correo